

Dirección General de Sanidad Vegetal

Informe mensual de los resultados la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave No. 2
Elaborado con base en los resultados reportados en el Sistema de Información de Campañas Fitosanitarias.

Autor: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio

Febrero, 2016.

Antecedentes

Derivado de las acciones realizadas en el marco de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, particularmente con el trampeo, se determinaron los niveles de población de picudo del agave, reportado en el mes de enero un promedio de infestación de 5.4 picudos/trampa, el cual se incrementó en un 17 % con respecto al porcentaje de infestación nacional 2015 (4.6 picudos/trampa) (gráfica 3). Asimismo, con la información de trampeo se ha logrado conocer aquellos predios que representan un foco de infestación e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.

Situación fitosanitaria

Debido a la condición fitosanitaria actual del Agave, las Zonas Bajo Control Fitosanitario por la presencia del picudo del agave, son los municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila vigente a la fecha, los mismos que son:

Jalisco: Todo el Estado; **Guanajuato:** Abasolo, Ciudad Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Purísima del Rincón y Romita; **Michoacán:** Briseñas de Matamoros, Chavinda, Chilchota, Churintzio, Cotija, Ecuandureo, Jacona, Jiquilpan, Maravatío, Marcos Castellanos, Nuevo Parangaricutiro, Numarán, Pajacuarán, Peribán, La Piedad, Cojumatlán de Régules, Los Reyes, Sahuayo, Tancítaro, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tanhuato, Tingüindín, Tocuambo, Venustiano Carranza, Villamar, Vistahermosa, Yurécuaro, Zamora y Zináparo; **Nayarit:** Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán, Jala, San Pedro de Lagunillas, Santa María del Oro, Tepic y Xalisco; y **Tamaulipas:** Aldama, Altamira, Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl (figura 1).

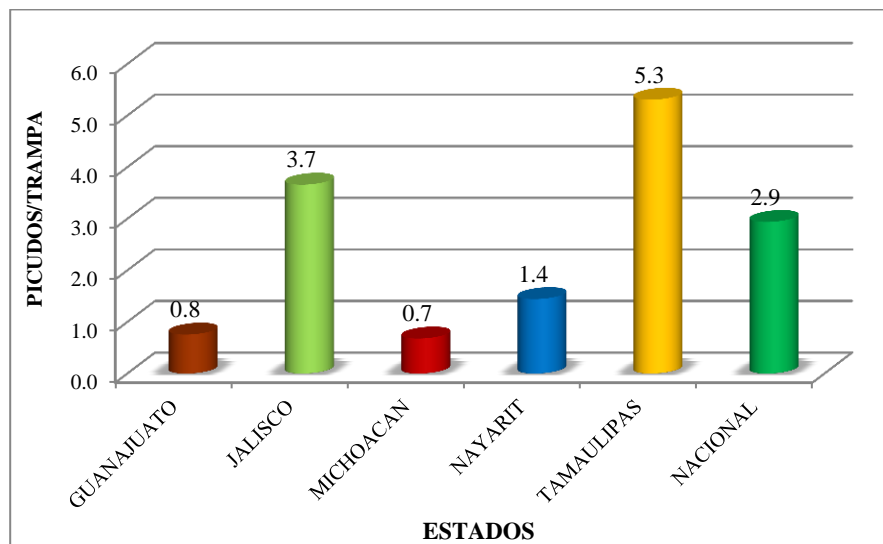


Figura 1. Estatus fitosanitario de picudo del agave al mes de febrero de 2016.

Fuente: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA, 2016.

Dirección General de Sanidad Vegetal

En el mes de febrero se registró un promedio de capturas de 2.9 picudos/trampa, con la presencia de la plaga en 15,963.8 ha. A nivel estatal la mayor incidencia de picudo se reportó en Tamaulipas y Jalisco, con un promedio de 5.3 y 3.7 picudos/trampa, respectivamente, seguido de Nayarit con 1.4 picudos/trampa; mientras que en Michoacán y Guanajuato el promedio de capturas fue menor de 1 picudo/trampa (Gráfica 1, Figura 2 y 3).



Gráfica 1. Promedio de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) por Estado durante el mes de febrero de 2016. **Fuente:** SICAFI, 2016.

El promedio nacional se obtiene dividiendo el total de picudos capturados entre el total de trampas revisadas.

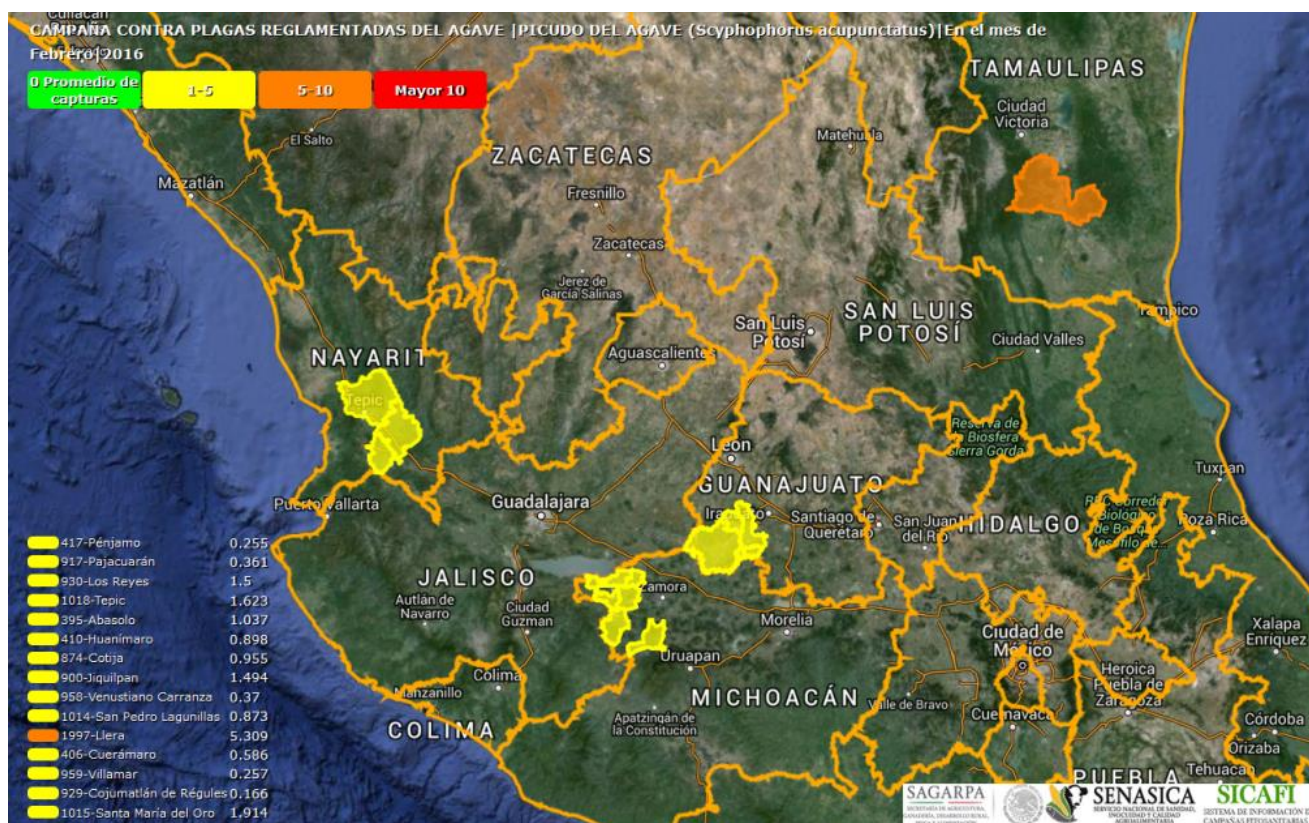


Figura 2. Estatus fitosanitario del picudo del agave a nivel municipio en los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. **Fuente:** SICAFI, 2016.

Dirección General de Sanidad Vegetal

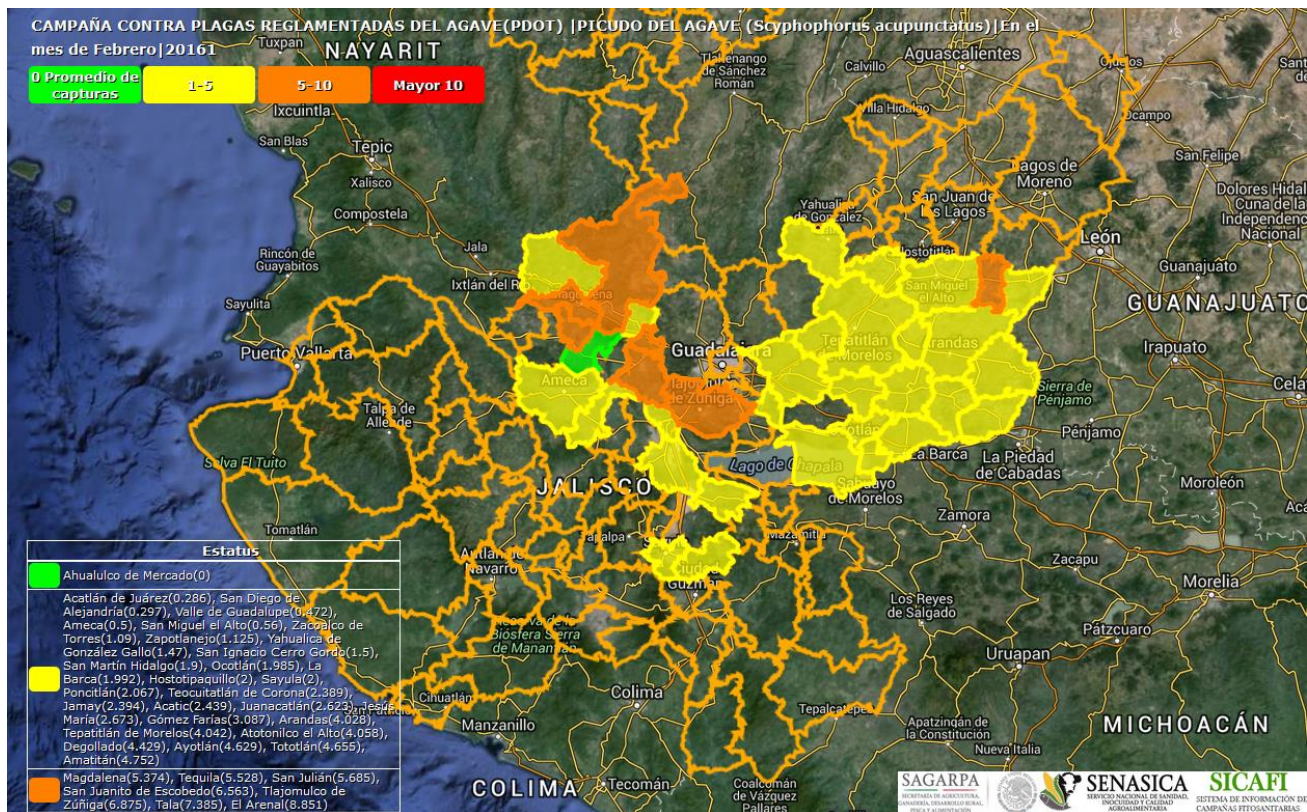


Figura 3. Estatus fitosanitario del picudo del agave a nivel municipio en el estado de Jalisco. Fuente: SICAFI, 2016.

Acciones fitosanitarias*

Trampeo.- Para detectar y controlar la plaga picudo del agave se instalaron 270 trampas con feromona y cebo alimenticio en 281.8 hectáreas de los estados de Jalisco y Nayarit. Asimismo, en los cinco estados con campaña se realizó quincenalmente el recebado y revisión de trampas (14,357 revisiones).

Capacitación.- Se impartieron 28 pláticas a productores con el objetivo de capacitarlos en la biología, daños y hábitos del picudo del agave, manejo integrado de plagas y enfermedades en el cultivo del agave y estrategia operativa de campaña.

Supervisión.- Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la campaña fitosanitaria, los coordinadores y/o responsables estatales de la campaña efectuaron 22 supervisiones en campo y 6 supervisiones a la información que está capturada en SICAFI.

* Incluye las acciones realizadas por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal y el Consejo Regulador del Tequila.

Cumplimiento de metas

- a) Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Este programa es operado por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas. Al mes de febrero se instalaron 2,756 trampas para la detección y control del picudo del agave en 937.9 hectáreas (55% y 56.06% de cumplimiento con respecto a la meta anual). Asimismo, se efectuaron 7,560

Dirección General de Sanidad Vegetal

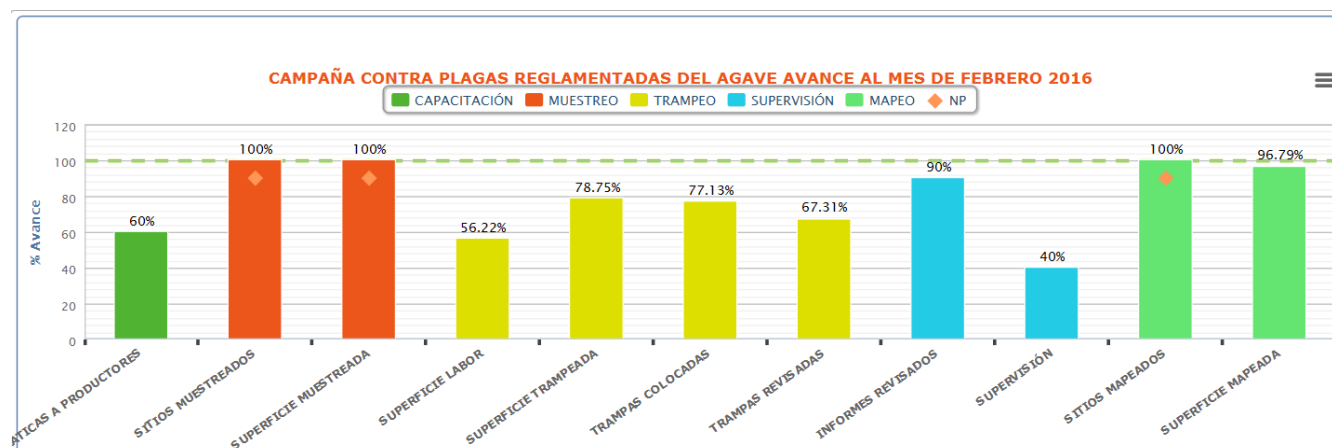
revisiones de trampas, lo que representa un 7% con respecto a la meta anual (Cuadro 1 y gráfica 2). El atraso del cumplimiento de metas en la subacción trampas revisadas se debe a que en el estado de Guanajuato no se realizó la revisión de trampas.

Cuadro 1. Informe físico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave correspondiente al mes de febrero de 2016.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO						% AL AÑO
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES		%	
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO		
MAPEO								
SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	850.00	100.00	96.79	100.00	96.79	96.79	11.39
TRAMPEO								
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	1,673.00	230.00	52.98	1,191.00	937.89	78.75	56.06
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	34,901.00	2,182.00	1,419.10	3,804.00	2,138.54	56.22	6.13
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	5,019	680	158	3,573	2,756	77	55
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	104,523	6,346	4,615	11,232	7,560	67	7
MUESTREO								
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	700.00	0.00	315.64	0.00	315.64	100.00	45.09
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	2,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	189	0	12	0	12	100	6
CAPACITACIÓN								
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	4	2	0	3	0	0	0
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	44	4	2	5	3	60	7
EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN	NÚMERO	5	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	29	3	1	4	2	50	7
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	48	5	5	8	9	113	19

Fuente: SICAFI, 2016.

Gráfica 2. Cumplimiento de metas al mes de febrero en el marco de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Agave.



Fuente: SICAFI, 2016.

Aspecto financiero

De acuerdo al informe financiero, al mes de febrero de 2016 se programó el ejercicio de \$1,928,842.91 para realizar las acciones contra plagas reglamentadas del agave, de los cuales se ejercieron \$234,782.96, lo que representa un avance del 12% con respecto a la meta mensual y del 4% con respecto a la meta anual. Dicha situación se debe a que no se ha radicado el recurso correspondiente en los estados donde opera la campaña (cuadro 2).

Dirección General de Sanidad Vegetal

Cuadro 2. Informe físico de la campaña contra plagas reglamentadas del agave correspondiente al mes de febrero de 2016.

ACTIVIDAD	FINANCIERO										
	PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		
MAPEO	112,851.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0
SUPERFICIE MAPEADA											
TRAMPEO	5,336,513.51	773,107.89	97,596.72	97,596.72	0.00	1,637,169.39	162,905.87	162,905.87	0.00	10	3
SUPERFICIE TRAMPEADA											
SUPERFICIE LABOR											
TRAMPAS COLOCADAS											
TRAMPAS REVISADAS											
MUESTREO	257,113.00	27,000.00	2,278.00	2,278.00	0.00	103,500.00	4,334.00	4,334.00	0.00	4	2
SUPERFICIE MUESTREADA											
SUPERFICIE LABOR											
SITIOS MUESTREADOS											
CAPACITACIÓN	277,411.94	96,889.38	670.20	670.20	0.00	98,778.76	1,642.73	1,642.73	0.00	2	1
CURSOS A TÉCNICOS											
PLÁTICAS A PRODUCTORES											
EVALUACIÓN											
EVALUACIÓN											
SUPERVISIÓN	474,473.94	52,447.38	36,253.35	36,253.35	0.00	89,394.76	65,900.36	65,900.36	0.00	74	14
SUPERVISIÓN											
INFORMES REVISADOS											
TOTAL	6,458,363.89	949,444.65	136,798.27	136,798.27	0.00	1,928,842.91	234,782.96	234,782.96	0.00	12	4

Fuente: SICAFI, 2016.

b) Convenio de Concertación entre el SENASICA y el Consejo Regulador del Tequila (CRT).

El Convenio de Concertación es ejecutado por el CRT, con el fin de operar la campaña en el estado de Jalisco. Al mes de febrero se han instalado 5,429 trampas para el monitoreo del picudo del agave en 15,025.9 hectáreas (108.6% y 131.6% de cumplimiento con respecto a la meta anual). Asimismo, se efectuaron 57,526 revisiones de trampas, lo que representa un 95.9% con respecto a la meta anual (Cuadro 3). El atraso del cumplimiento de metas en las acciones de muestreo, diagnóstico y focos de infestación controlados se debe a que la operación de la campaña inició con dos meses de atraso.

Cuadro 3. Informe financiero de la campaña contra plagas reglamentadas del agave correspondiente al mes de febrero de 2016.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO							% AL AÑO
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES				
			PROGRAMADO*	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%		
TRAMPEO									
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	11,417	0	228.80	0	15,025.90	100.00	131.61	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	137,004	0	25,835.50	0	160,275.80	100.00	116.99	
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	5,000	0	112	0	5,429	100	108.6	
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	60,000	0	9,742	0	57,526	100	95.9	
MUESTREO									
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	45,000	0	0.00	0.00	35,504.50	100.00	78.90	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	90,000	0	8,654.50	0.00	75,038.50	100.00	83.38	
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	6,867	0	0	0.00	5,970	100	87	
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN									
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS	4,110	0	794.00	0	3,602.00	100.00	87.64	
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	4,761	0	794.00	0	3,602.00	100.00	75.66	
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	517	0	89	0	277	100	54	
DIAGNÓSTICO									
MUESTRAS	NÚMERO	424	0	89	0	277	100	65	
CAPACITACIÓN									
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	6	0	26	0	108	90	120	
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	90	0	0	0	7	6	117	
DIVULGACIÓN									
IMPRESOS	NÚMERO	5,550	0	0	0	19,050	100	343	
LONAS	NÚMERO	25	0	0	0	12	100	48	
PINTA DE BARDAS	NÚMERO	30	0	0	0	37	100	123	

Dirección General de Sanidad Vegetal

ESPECTACULARES	NÚMERO	5	0	0	0	6	100	120
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	NÚMERO	15	0	6	0	21	100	140
SEGUIMIENTO PARCELAS DEMOSTRATIVAS	NÚMERO	90	0	50	0	277	100	308
SICAFI								
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	6	0	1	0	8	100	133.3
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	6	0	0	0	6	100	100
EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	1	0	0	0
SUPERVISIÓN								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	90	0	18	90	124	100	137.8
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	6	0	1	6	8	100	133.3

*Las acciones de la campaña se continuarán realizando hasta el mes de marzo de 2016, hasta completar las metas establecidas en el Anexo Técnico del Convenio de Concertación 2015, celebrado entre el SENASICA y el CRT para operar la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el estado de Jalisco.

Aspecto financiero

De acuerdo al informe financiero, al mes de diciembre de 2015 se programó el ejercicio de \$15,000,000.00 para realizar las acciones contra plagas reglamentadas del agave, de los cuales se ejerció el 100% de los recursos (cuadro 4).

Cuadro 4. Informe financiero correspondiente al mes de diciembre de 2015 del Convenio SENASICA-CRT para operar la campaña contra plagas reglamentadas del agave.

ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	METAS FINANCIERAS	
			RECURSO EJERCIDO AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	AVANCE ANUAL %
TRAMPEO		6,165,900.00	6,391,469.00	104.2
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS			
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS			
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO			
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO			
MUESTREO		5,642,422.00	5,642,422.00	100
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS			
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS			
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO			
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN		60,000.00	60,000.00	100
SUPERFICIE CONTROLADA	HECTÁREAS			
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS			
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO			
DIAGNÓSTICO		106,878.00	106,878.00	100
MUESTRAS	NÚMERO			
CAPACITACIÓN		200,000.00	200,000.00	100
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO			
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO			
DIVULGACIÓN		1,003,000.00	1,003,000.00	100
IMPRESOS	NÚMERO			
LONAS	NÚMERO			
PINTA DE BARDAS	NÚMERO			
ESPECTACULARES	NÚMERO			
PARCELAS DEMOSTRATIVAS	NÚMERO			
SEGUIMIENTO PARCELAS DEMOSTRATIVAS	NÚMERO			
SICAFI		0.00	0.00	0.00
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO			
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO			
EVALUACIÓN		0.00	35,000.00	100
EVALUACIÓN	NÚMERO			
SUPERVISIÓN		1,821,800.00	1,821,534.00	100
SUPERVISIÓN	NÚMERO			
INFORMES REVISADOS	NÚMERO			
		15,000,000.00	15,260,302.88*	102

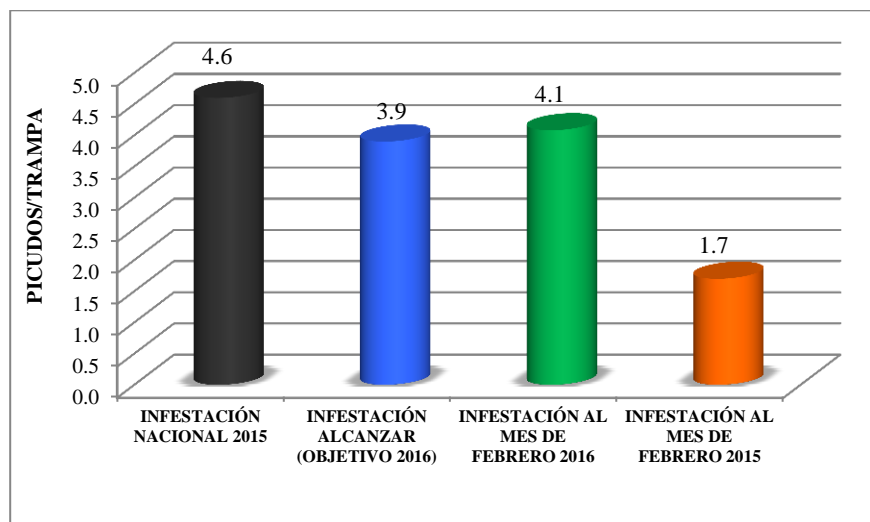
* El excedente total ejercido es de \$260,302.88, cantidad solventada de la suma por el ingreso del concepto de intereses generados de la cuenta, monto que asciende a \$86,632.44 pesos, más el ingreso por concepto de devolución de la aseguradora por un vehículo robado por un monto de 158,250.00, quedando un saldo por cubrir de \$15,420.44 pesos, mismos que fueron aportados por el CRT.

Dirección General de Sanidad Vegetal

Impacto de las acciones fitosanitarias

a) Cumplimiento del objetivo del programa nacional 2016

Con la operación de la campaña en los cinco estados que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila, el objetivo es reducir las poblaciones del picudo del agave en un 15%. En este sentido, como resultado de las acciones realizadas por el personal técnico de la campaña, particularmente con el trampeo, se ha reducido los niveles de población de picudo del agave, reportado al mes de febrero un promedio de infestación de 4.1 picudos/trampa, el cual es inferior en un 10.9 % con respecto al porcentaje de infestación nacional 2015 (4.6 picudos/trampa) (gráfica 3). Asimismo, con la información de trampeo se ha logrado conocer aquellos predios que representan un foco de infestación e implementar acciones de control oportunas a fin de reducir el nivel de infestación de esta plaga y mitigar el riesgo de dispersión.



Gráfica 3. Comparativo de promedios de infestación de picudo del agave (picudos/trampa) alcanzado al mes de febrero de 2016, con respecto al promedio de infestación nacional 2015 y objetivo meta 2016.
Fuente: SICAFI, 2016.

El promedio de infestación reportado en el mes de febrero fue de 2.9 picudos capturados/trampa.

b) Aspecto económico social

- La reducción de niveles de infestación de los problemas fitosanitarios atendidos en la campaña trae como beneficio directo la reducción de los costos de producción, aumento en el rendimiento y calidad del agave.
- Con las acciones de la campaña se beneficiaron a 1,241 productores de agave en 54 municipios de la Zona DOT.
- Con la implementación de la campaña en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas, se busca salvaguardar una superficie de 105 mil 612 hectáreas de agave, con una producción anual de más de 2 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de la producción protegida es de aproximadamente 9 mil 500 millones de pesos (SIAP, 2014).